30007-ESTADO CUENTA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA URBANA ADMINISTRADOS POR LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER

Estado de Situacion Financiera Al 31 de diciembre de 2020 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Nota	-	2020	2019
<u>Activo</u>				
Efectivo Cuentas por cobrar	6 7	\$	1 123.7	50 150 34 177.592
Total Activo		- =	123.8	177.742
Pasivo y patrimonio				
<u>Pasivo</u>				
Cuentas por pagar Otros pasivos	8		8.8 123.7	
Total Pasivo		- -	132.5	186.441
<u>Patrimonio</u>	9			
Aportes Usos de los aportes Resultado ejercicios anteriores Resultado del ejercicio Total patrimonio		- - -	578.473.1 (576.274.3 (2.207.5)	(576.274.388) (03) (2.207.503)
Total pasivo y patrimonio		\$ ₌	123.8	177.742

Véase las notas las adjuntas que forman parte integral de los estados financieros.

SANDRA GÓMEZ ARIAS Representante Legal (*)

HOLLMAN JAVIER PUERTO BARRERA Contador Público (*)

T.P. 31196-T

GABRIELA MARGARITA MONROY DÍAZ Revisor Fiscal T.P. 33256-T

Miembro de KPMG S.A.S (Véase mi informe del 19 de febrero de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Fondo.

30007-ESTADO CUENTA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA URBANA ADMINISTRADOS POR LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER

Estado de Resultados Integrales por los años que terminaron al 31 de diciembre (Cifras expresadas en miles de pesos)

	2020	2019
Ingresos no operacionales		
Total in massa.		
Total ingresos	-	
Gastos operacionales		
Total Gastos operacionales		
Resultado del ejercicio	<u> </u>	
Resultado del ejercicio y otro resultado integral	\$	

Véase las notas las adjuntas que forman parte integral de los estados financieros.

SANDRA GÓMEZ ARIAS Representante Legal (*) HOLLMAN JAVIER PUERTO BARRERA Contador Público (*)

T.P. 31196-T

Johnich Morgant Morroy D CABRIELA MARGANITA MONROY DÍAZ

Revisor Fiscal T.P. 33256-T

Miembro de KPMG S.A.S (Véase mi informe del 19 de febrero de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Cifras expresadas en miles de pesos)

1. Entidad Reportante

Nombre del negocio: Cuenta del Fondo de Cofinanciación de Infraestructura Urbana

Firma del contrato: Decreto 27 de enero 8 de mil novecientos noventa y ocho (1998).

Naturaleza de los recursos administrados: Recaudo recursos fondo de Cofinanciación de infraestructura urbana.

Fecha de suscripción: 8 de enero del año mil novecientos noventa y ocho (1998).

Fecha de inicio de operaciones: 8 de enero del año mil novecientos noventa y ocho (1998).

Objeto:

El Fondo de Cofinanciación de Infraestructura Urbana, formaba parte del Sistema Nacional de Cofinanciación que tenía el propósito de contribuir al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

De conformidad con lo establecido en la Ley 105 de 1993 artículo 24 y 25, se delimitaban las actividades de los fondos a garantizar los recursos para la construcción, rehabilitación y mantenimiento de vías.

A 31 de diciembre de 2020, el Fondo de Cofinanciación de Infraestructura Urbana tiene como actividad principal el recaudo de los pagos o legalización que efectúan los entes territoriales producto de la liquidación de convenios. Findeter efectúa el seguimiento de los procesos en curso, instaurados en contra de los entes territoriales que fueron beneficiarios de los recursos y que a 31 de diciembre de 2020, no han sido legalizados.

Impactos del Covid-19

El Fondo de Cofinanciación de Infraestructura Urbana en el año 2020, por su naturaleza no tuvo afectación alguna en su operación relacionada con la pandemia global Covid-19.

2. Principales políticas y prácticas contables

(a) Marco técnico normativo

Las normas básicas contables y de preparación de los estados financieros del Fondo de Cofinanciación de Infraestructura Urbana, fueron preparados de acuerdo con el régimen simplificado de información financiera y contable con fines de supervisión aplicable a los negocios grupo 3, conforme a lo establecido por la Circular Externa 030 de octubre 27 de 2017 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, para el reconocimiento,

medición, presentación y revelación de la información Financiera con fines de supervisión.

(b) Bases de medición.

Los estados financieros del Fondo de infraestructura urbana han sido preparados sobre la base del costo histórico.

(c) Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros son presentados en miles de pesos colombianos, que es la moneda funcional del Fondo de Cofinanciación de Infraestructura Urbana. Toda la información es presentada "en miles de pesos colombianos" y ha sido redondeada a la unidad más cercana al mil.

(d) Uso de estimados y juicios

El Fondo de Cofinanciación, no hace estimados y supuestos que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del periodo contable.

(e) Presentación de estados financieros

Los estados financieros que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. Estado de situación financiera

Se presenta mostrando las cuentas de activos, pasivos y patrimonio, respectivamente, de acuerdo con el orden de relevancia de la cuenta.

2. Estado de resultados del ejercicio

El estado de resultados se presenta discriminado los ingresos y gastos según su relevancia, para determinar el resultado del ejercicio.

3. Políticas contables significativas

(a) Efectivo

Registra los recursos de alta liquidez con que cuenta la cuenta especial, como depósitos en bancos y otras entidades financieras.

Reconocimiento y medición

El efectivo se mide por el valor razonable en su reconocimiento inicial y posterior.

(b) Cuentas por cobrar

Son derechos pendientes de cobro derivados de los acuerdos de pago y acuerdos de reestructuración de pasivos (Ley 550) con los entes territoriales beneficiarios del fondo, y demás sumas por cobrar devengadas por cualquier otro concepto, los cuales se reconocieron en la cuenta por cobrar con contrapartida de la cuenta por pagar al Ministerio de Hacienda.

Es de anotar que el origen de los recursos que originaron los acuerdos y la Ley 550 mencionada, provino del Presupuesto General de la Nación, los cuales en su momento la nación los reconoció como gasto.

Reconocimiento y medición:

Las cuentas por cobrar se miden al costo histórico.

(c) Cuentas por pagar

Corresponde a las obligaciones a cargo del fondo, derivadas del recaudo de las obligaciones canceladas por los entes territoriales, en el marco de los acuerdos suscritos, y que deben ser girados al tesoro nacional.

Reconocimiento y medición:

Las cuentas por pagar se miden al costo histórico.

(d) Patrimonio

Está constituido por los movimientos de aportes recibidos y la utilización de los mismos.

Reconocimiento y medición

Los aportes se registran al costo histórico, por el valor recibido al momento de la transacción.

4. Gestión Riesgos Financieros y Operativos

Findeter, en la administración del fondo de cofinanciación, aplica las directrices de gobierno corporativo, así como la gestión de riesgos descritos en la nota 9 de los estados financieros de Findeter al 31 de diciembre de 2020.

5. Efectivo

El siguiente es un detalle del efectivo:

	2020	2019
Banco BBVA	\$ 150	150

No existen restricciones sobre el efectivo, ni partidas conciliatorias.

6. Cuentas por cobrar

El siguiente es un detalle del saldo de la liquidación de convenios de los municipios sometidos a Ley 550 de 1.999 y acuerdos de pago:

<u>Municipio</u>	Fecha de suscripción acuerdo de pago	Estado Proceso	<u>2020</u>
COLÓN CIÉNAGA DE ORO	febrero de 2015 04/09/2013	Acuerdo en ejecución Acuerdo en ejecución	\$ 16.402 107.332
			\$ 123.734

7. Cuentas por pagar y otros pasivos

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar:

	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019	
Cuentas por pagar	\$ 8.849	8.849	
Otros Pasivos (1)	123.734	177.592	
	\$ 132.583	186.441	

(1) los otros pasivos del Fondo de Infraestructura Urbana corresponden a reintegros por liquidación de convenios pendientes de recaudar, los cuales se deben consignar a la Dirección del Tesoro de la nación, derivados de los acuerdos de pago y Ley 550 de 1991, detallados en la nota 7.

8. Patrimonio

Corresponde al valor de los aportes recibidos del acuerdo específico así:

		Aportes	Uso de los aportes	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total patrimonio
enero de 2020 Traslado	de \$	578.473.192	(576.274.388)	(2.207.503)	-	(8.699)
ejercicios anteriores Saldo al 31 d	_ de	-	-	-	-	
	de \$	578.473.192	(576.274.388)	(2.207.503)	-	(8.699)

9. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2020, se encuentran reconocidos unos saldos contingentes por valor de \$ 206.868; estos saldos, corresponden a los valores registrados no justificados por parte de los Entes territoriales, en la liquidación de los convenios suscritos con el fondo. Los cuales fueron registrados en cuentas contingentes, con el fin de dar cumplimiento al concepto recibido de la Contaduría General de la Nación en su comunicado 20109-147177 del 05 de noviembre de 2010.

10. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha del informe del Revisor Fiscal, no se presentaron eventos significativos que requieran ser revelados o afecten la situación financiera de los estados financieros que se presenten.